MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN, 0 7 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 0 3 5

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Estado de Deuda por Contribuyentes a nombre de Raúl Lagos Acevedo.
- 2.- Consulta Form.29 y Form.29 del SII.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 y modificaciones posteriores.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- REBÁJESE del rol de cargo la patente Rol N°212094, desde el 2° semestre del año 2013 al 2° semestre del año 2017, de la cuenta N°115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$357.555.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2018, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$45.328.- a nombre de Raúl Pablo Lagos Acevedo, Cédula de Identidad Na ya que presentó documentación que indica no haber tenido movimiento.
- 2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°212094, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección calle

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA IILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

AICALDE DO

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

INTERNA

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Interesado.
- Secretaría Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas